



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. 397954-2021 EQUIVALENCIA ETARQ ARQ. RUSCA

VISTO:

El Expediente EX-2021-00397954 -UNC-ME#FAUD en el que el Director de la Escuela de Posgrado solicita reconocimiento de equivalencia en una asignatura de la carrera Especialización en Tecnología Arquitectónica para el Arq. Sebastián RUSCA DNI 27.985.053;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, acuerda otorgar la equivalencia solicitada, dando por APROBADA la asignatura electiva: "Materiales y Sustentabilidad", en relación al curso realizado en la Diplomatura Universitaria en Bioconstrucción, dictada en la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional, de la UTN de Paraná;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar la Arq. Sebastián RUSCA, DNI 27.985.053, equivalencia en la asignatura electiva: "Materiales y Sustentabilidad", de la carrera Especialización en Tecnología Arquitectónica, dando por APROBADA dicha asignatura, en relación al curso realizado en la Diplomatura Universitaria en Bioconstrucción, dictada en la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional, de la UTN de Paraná.

ARTÍCULO 2º.-Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

EA./

